



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00644210-UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 249/2021 correspondiente a la Contratación Directa N°236/2021 para la contratación de servicio de limpieza del edificio de esta Facultad, autorizada por RD-2021-1325-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen de Evaluación;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Delegado N° 1023/01, su reglamentario Decreto N° 1030/2016 (Art. 14); las Disposiciones 62 y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N° 05/2013 (Art. 2 ítem III), la RR-2021-68-E-UNC-REC, sus modificatorias y complementarias y supletorias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello, y en uso de las facultades previstas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar al oferente SERLIGRAL SRL (CUIT 30-71158255-6) los renglones Nros. 1, 2, 3 y 4, de acuerdo a pliego, el renglón Nro. 4 hasta un máximo de trescientas horas extra adicionales mensuales, por un total máximo de pesos dos millones setecientos noventa mil quinientos veintidós (\$ 2.790.522), y la posibilidad de prórroga por un mes de los renglones 2, 3 y 4 por un monto total de pesos setecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y uno (\$753.681).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá N° 108 ejercicio 2021.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

